

Guayaquil, abril 28 del 2016

Señor Pablo Baquerizo Dávila Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LINKOTEL S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de esta empresa, por un período estatutario de **cinco años**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Sus atribuciones serán las que se establecen en el artículo Trece del Estatuto Social y en la normativa jurídica aplicable.

Linkotel S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes del Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada el 19 de junio de 2002 ante el Notario Décimo Sexto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Julio de 2002. Su Estatuto Social se reformó por Escritura pública otorgada el 09 de diciembre del 2009 ante el Notario Cuarto de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de diciembre del 2009.

Atentamente,

Abg Gregorio Zambrano Luna

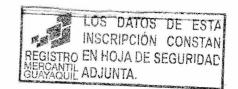
Secretario Ad hoc de la Junta General de Accionistas

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía LINKOTEL S.A.-

Guayaguil, abril 28 del 2016

Pablo Jonathan Baquerizo Dávila

C.C. No. 1202342299



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.695 FECHA DE REPERTORIO:29/abr/2016 HORA DE REPERTORIO:10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía LINKOTEL S.A., a favor de PABLO JONATHAN BAQUERIZO DAVILA, de fojas 18.728 a 18.731, Registro de Nombramientos número 4.972.

ORDEN: 16695
. X Q D U E P D 5 9 L U X 4 D H V Q H X Q D P D .
• R L U R W U H S M U O U R G D U X S H G •

Guayaquil, 02 de mayo de 2016

REVISADO POR: Lo

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.